ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de ampliación de la superficie del coto de caza Z-10270-D, en el término municipal de Gelsa (Zaragoza), promovido por la Sociedad de Cazadores La Sabina (Expediente INAGA 500102/27/2017/08831).

A instancia de D. Javier Bascuas Usón, actuando en nombre y representación de la Sociedad de Cazadores La Sabina, se ha iniciado en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental un procedimiento administrativo para la ampliación de la superficie del coto de caza con número de matrícula Z-10270-D, ubicado en el término municipal de Gelsa (Zaragoza).

Dentro del procedimiento, se acuerda someter la solicitud a información pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, estableciendo un plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, número 3 C, edificio Dinamiza, tercera planta, en horario de oficina, o bien en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica o, de manera presencial, en las dependencias del INAGA o en el Ayuntamiento de Gelsa (Zaragoza).

Zaragoza, 17 de noviembre de 2017.— El Jefe del Área Técnica I de Montes y Caza del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.

csv: BOA20171204041